

EL PUEBLO DE FILIPINAS, QUERELLANTE Y APELADO, CONTRA PABLO CELIS, ACUSADO Y APELANTE.

G.R. No. L-132. March 28, 1946

Read online (full-text search, related cases, audio case brief): <https://batas.org/library/62f46d552d46/>

BRIONES, M.:

Tratase de la apelacion contra la sentencia del Juzgado de Primera Instancia de Manila en que se le condena al acusado por el delito de hurto cualificado a sufrir una pena indeterminada de no menos de cuatro meses y un dia de arresto mayor ni mas de cuatro años, dos meses y un dia de prision correccional, y a pagar las costas del juicio.

Segun las pruebas de la acusacion, el Sargento Charles Sutton, mientras volvia de inspeccionar el Medical Depot No. 1 (amiacen o deposito), situado en el area del puerto de Manila, que estaba bajo su cargo, topo con el acusado Pablo Celis que entonces trabajaba como obrero en el lugar, notando que el mismo parecia algo excitado. Entrando en sospechas sobre la conducta del acusado, Sutton registro el cuerpo del mismo y encontro escondidos bajo su camisa tres esfigmometros (instrumentos medicos) de la propiedad del Ejercito de los Estados Unidos, instrumentos cuyo valor el tribunal a quo estimo en la cantidad de P200.

El acusado admite haber tenido en su posesion los tres esfigmometros en cuestion en la fecha y lugar de autos, pero niega haberlos hurtado, diciendo que los habia encontrado casualmente en un monton de basura que habia en el sitio donde el trabajaba, en los alrededores del Medical Depot, en el area del puerto de Manila. El tribunal a quo hallo insuficiente esta explicacion del acusado para los efectos de su exculpacion. Toda la cuestion, pues, se reduce a la credibilidad de las pruebas, y no hemos hallado nada en autos que justifique una conclusion diferente o contraria a la sentada por el Juez a quo en su decision.

En primer lugar, el Sargento Sutton declara que cuando el encontro al acusado con los instrumentos medicos ocultos bajo su chaqueta, este admitio espontaneamente haberlos extraido de la bodega donde el mismo trabajaba. Sutton declara tambien que no habia ningun monton de basura cerca del lugar donde prendio al acusado. Nada hay en autos para que se dude de la veracidad de Sutton. A todo esto hay que afiadir estas circunstancias: delante del Sargento el acusado demostro una sospechosa nerviosidad; y luego por que habia de esconder bajo su chaqueta los instrumentos si el hallazgo de los mismos hubiera sido inocente, de acuerdo con su alegacion? Ademias, resulta extraño que los esfigmometros al parecer nuevos y en excelente condicion hubieran sido tirados en un monton de basura.

El abogado defensor senala como error del juzgado el haber condenado al acusado por el delito de hurto cualificado. Por su parte, el Procurador General abunda en esta asercion del abogado defensor. La mera circunstancia de que el acusado trabajara como obrero en el lugar donde se cometio el hurto no pudo, a nuestro juicio, haber creado aquella relacion de confianza e intimidad domestica que, segun la ley, determina el delito de hurto cualificado. (Estados Unidos contra Claravall, 31 Jur. Fil., 685; Pueblo contra Koc Song, 63 Jur. Fil., 394.)

Concluimos, por tanto, que el delito cometido es el de simple hurto para el cual elCodigo senala una pena menor. Hallando correcta la recomendacion que hace el Procurador General en su alegato bajo las disposiciones de la Ley de Sentencia Indeterminada, modincamos el fallo apelado condenando al apelante a sufrir una pena de no menos

de dos meses de arresto mayor y de no mas de un aiiio, siete meses y once dias de prision correccional. Se confirma la sentencia en todo lo demas. Asi se ordena.

Moran, Pres., Paras, Jaranilla, Feria, y Pablo, MM., estan conformes.
Se modified la sentencia.

ABOUT BATAS.ORG

Study smarter at BATAS.org

The Philippine bar review and law-school companion built around how your brain actually remembers.

The complete Philippine law library - free for everyone.

More than 100,000 Supreme Court decisions, Republic Acts, and executive issuances - full-text searchable, browsable by category and year, and always free. No paywall, no login. This PDF came from it.

Audio case-brief lectures.

Any decision becomes a podcast-style lecture - facts, issues, ruling, and doctrine - with read-along highlighting and a hands-free presentation mode. Study while commuting, working out, or resting your eyes.

Bar review built on the science of memory.

Complete, sequenced courses for all eight bar subjects, narrated like podcasts and reinforced with retrieval practice and spaced review - the study techniques with the strongest evidence behind them.

The full law-school curriculum.

One subscription unlocks the entire J.D. curriculum - every subject, every lesson, with your progress tracked down to the paragraph so you can pick up exactly where you left off, on any device.

Mock exams that tell you where you stand.

Timed multiple-choice exams graded instantly, with per-subject score breakdowns and focus suggestions that point you at your weakest topics first.

A study planner that keeps you on pace.

Set your schedule and BATAS tells you every day whether you are on track for bar day - and exactly which lesson to take next.

Start free at <https://batas.org>

The law library is free forever - and your first lesson is one click away.

The text of this document is an official public record and remains in the public domain. Formatting, presentation, and compilation © 2026 batas.org.

Downloaded free from the batas.org Law Library. Share it freely - the library is free for every law student, bar reviewee, and practitioner.